

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 24 de abril de 2013

09:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 24 de abril de 2013, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2013 y extraordinaria y urgente, celebrada el día 12 de abril de 2013, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000466, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer cómo interpreta la influencia del Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que viene tramitando el gobierno del estado, en relación con las materias de sanidad, educación y servicios sociales, que presta el Ayuntamiento.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000477, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué opinión le merece el reciente Informe “Democracia local y regional en España” del Consejo de Europa y, concretamente, sus críticas por gastos municipales irracionales y la construcción de proyectos faraónicos”.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000479, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si está satisfecha con la ejecución del presupuesto de gastos del 2012.

Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000469, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer la opinión del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo en relación con los gastos realizados por la dirección del Club de Campo Villa de Madrid en los años 2011 y 2012.

- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000470, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “cuál es la valoración del equipo de gobierno en relación con la litigiosidad que afecta al estadio Santiago Bernabéu y, especialmente, cómo valora las últimas noticias sobre la investigación abierta por la Comisión Europea sobre posibles ayudas públicas ilegales del Ayuntamiento al club de fútbol”.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000471, formulada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué valoración hace el Área de la consulta pública para la colocación de una estatua de Felipe II en la Plaza de la Villa en sustitución de la actual estatua de D. Álvaro de Bazán”.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000476, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer qué medidas disciplinarias y de otro tipo se han adoptado en relación con los hechos protagonizados por agentes de la Policía Municipal adscritos a la UID (Unidad Integral del Distrito) Centro Sur en el transcurso de la fiesta privada organizada en las instalaciones municipales del parking del Carmen la noche del 8 al 9 de marzo.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000481, formulada por la concejala doña María Luisa de Ybarra Bernardo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hacen de las actuaciones que durante el 2012 se han venido desarrollando para la potenciación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en qué medida se han visto afectadas por los cambios en el reparto de competencias entre las Juntas de Distrito y el Área”.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 10. Aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 11. Aprobar, en diecinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 12. Desestimar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 13. Tener por desistidos de su petición, en tres expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 14. Aprobar la modificación del Reglamento para el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y por 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Coordinación Institucional

- Punto 15. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de pequeño comercio en la plantas sótano, baja y primera, puerta derecha, del edificio situado en la calle de la Montera, número 20, promovido por Ustara Santana Dos S. L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 16. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja y primera del edificio situado en la plaza de Oriente, número 6, promovido por Taberna del Alabardero, S. A. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 17. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio situado en la calle del Conde Xiquena, número 2, promovido por Rencajal S. L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 18. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, solicitado por Carlos Kuhlmann, para la implantación de la actividad de taller de mecánica rápida de automóviles y cambio de neumáticos sin almacenaje en las plantas sótano y baja del edificio situado en la calle de Cea Bermúdez, número 39. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante de comida rápida con opción de servicio directamente al vehículo, en edificio exclusivo, a construir en la parcela situada en la carretera de Vicálvaro a Vallecas, número 14 (parcela 2), promovido por Ten Brinke Desarrollos S.L.U. Distrito de Puente de Vallecas, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio, en edificio exclusivo, a construir en la parcela situada en la carretera de Vicálvaro a Vallecas, número 10 (parcela 1), promovido por Ten Brinke Desarrollos S.L.U. Distrito de Puente de Vallecas, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Punto 21. Aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, para el cambio de catalogación del edificio situado en el paseo del Prado, número 30. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Área de Planeamiento Específico 08.08 "Casco Histórico de El Pardo". Distrito de Fuencarral – El Pardo, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4), 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Punto 23. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Fuencarral, número 125, promovido por particular. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Gran Vía, número 33, promovido por Laguar Castell, C. B. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Serrano, número 30, promovido por Jerve S. L. y Notaría Serrano 30, C. B. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 26. Subsanan, a requerimiento de la Comunidad de Madrid, las modificaciones introducidas en la documentación correspondiente a la aprobación provisional, acordada en sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 28 de noviembre de 2012, de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 03.10 “Metro”. Distrito de Retiro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

- Punto 27. Aprobar la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 28. Conceder la Medalla del Ayuntamiento de Madrid al Mérito Social al Padre San José María Rubio Peralta, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 29. Asignar el nombre de *Sara Montiel* a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine, con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 30. Asignar el nombre de *José Luis Sampedro* a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 31. Asignar el nombre de *Margaret Thatcher* a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 32. Aprobar la enmienda transaccional “in voce”, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la proposición n.º 2013/8000464, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando declarar el compromiso del Área de Medio Ambiente y Movilidad de dar continuidad al proyecto “Madrid a pie, camino seguro al cole” siguiendo, para ello las líneas de actuación ya iniciadas desde dicho Área de Gobierno, con el siguiente resultado: unanimidad, con 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (3).

Punto 33. Rechazar la proposición n.º 2013/8000465, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno acuerde cautelarmente la suspensión de la ejecución de los convenios aprobados en la sesión ordinaria de 27 de abril de 2011, relacionados con el nuevo modelo de gestión del servicio municipal del agua, por haber variado sustancialmente las condiciones económicas que justificaban la celebración de los citados convenios, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 34. Rechazar la proposición n.º 2013/8000467, presentada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la adopción de un conjunto de medidas en relación con el control de las cuentas y la gestión, modelo de utilización y uso del Club de Campo Villa de Madrid, con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 35. Rechazar la proposición n.º 2013/8000468, presentada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Ayuntamiento elabore y ponga en marcha, a lo largo del año 2013, un Plan Global de Prevención y Erradicación del Chabolismo Horizontal 2013-2016, que tenga como objetivo luchar contra la exclusión residencial que afecta a los sectores más vulnerables, facilitando su realojo en viviendas dignas y su integración social, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 36. Rechazar la proposición n.º 2013/8000475, presentada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que, en relación con las dificultades por las que atraviesan las salas y espacios de las artes escénicas de nuestro municipio, se adopten las medidas que se reflejan en la iniciativa para que el Ayuntamiento señale los obstáculos que dificultan el libre y necesario desarrollo de la cultura en nuestra ciudad y contribuya, actuando en el marco de sus competencias, a su remoción, con el siguiente resultado: 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 37. Rechazar la proposición n.º 2013/8000480, presentada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que con motivo del siniestro ocurrido el pasado 26 de octubre en el pozo de ventilación número 4 del *by-pass* de la M-30, el Pleno del Ayuntamiento adopte las medidas que se reflejan en la iniciativa en relación con la gestión de la citada vía, con el siguiente resultado: 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Punto 38. Aprobar la proposición n.º 2013/8000482, presentada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando el desarrollo de un acuerdo marco con los representantes sindicales, que fije las bases para la reforma del Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal en un nuevo escenario presupuestario de saneamiento financiero del Ayuntamiento de Madrid, que recoja los aspectos contemplados en la iniciativa como puntos 4 y 5, el primero en la redacción dada por la enmienda transaccional “in voce” planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular, y rechazar los contemplados como puntos 1, 2 y 3 de la misma, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5), para los puntos 4 y 5, y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5) para los puntos 1, 2 y 3.
- Punto 39. Rechazar la proposición n.º 2013/8000483, presentada por la concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se revise la tasa que pagan los usuarios con rentas no contributivas o contributivas por debajo del salario mínimo interprofesional en los Apartamentos para mayores y Centros de Día municipales, y que se inste a la Comunidad de Madrid a la exención de la nueva tasa para Pisos Tutelados de mayores y a que estudie la nueva tasa en los Centros de Día para aquellas personas perceptoras de las rentas citadas anteriormente, con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 40. Aprobar el punto tercero de la proposición n.º 2013/8000484, presentada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se encomiende a los servicios municipales competentes la realización, antes del inicio del verano, de una campaña de inspección sobre inmuebles donde se prestan servicios de hostelería sin contar con las debidas autorizaciones legales para ello, y rechazar los puntos primero y segundo de la iniciativa, con el siguiente resultado: 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (15) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 6 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para el punto tercero, y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Unión Progreso y Democracia (5), para los puntos primero y segundo.

- Punto 41. Rechazar la proposición n.º 2013/8000485, presentada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando del Gobierno de la Nación que apruebe una modificación urgente de la regulación hipotecaria que incluya la figura de la dación en pago, que ponga los miles de pisos vacíos que están acumulando las entidades financieras, como consecuencia de los embargos practicados, a disposición de las familias desahuciadas y sin recursos en régimen de alquiler social, y que el Ayuntamiento tome las medidas necesarias para que, desde el ámbito local, se desarrolle una política activa contra los desahucios, con las actuaciones que se reflejan en la iniciativa, trasladándose estos acuerdos a las instituciones en ella señaladas, con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).

§ 4. COMPARENCIAS

- Punto 42. Se retira “in voce” por el autor de la misma, antes del comienzo de su deliberación, la comparencia n.º 2013/8000463, del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, a petición propia, a fin de informar sobre “El Programa Anual de Patrocinios de la Ciudad de Madrid 2013”.

§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 43. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de marzo de 2013, por el que se aprueba la relación de actividades sometidas a control periódico, de conformidad con lo previsto en la Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión de Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades.
- Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de marzo de 2013, por el que se fija el importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas en relación con el control periódico de actividades para el año 2013.
- Punto 45. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de marzo de 2013, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en la calle de Ambrós número 22, promovido por particular. Distrito de Salamanca.

- Punto 46. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de marzo de 2013, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para las fincas sitas en la calle del Sil números 25 y 27, promovido por INSDE, S.L. Distrito de Chamartín.

Madrid, 24 de abril de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco